

Lineamientos para publicación en la Revista Digital Lex et Iustitia

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de habilidades investigativas y a la difusión del Derecho, se invita a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro, a presentar propuestas de artículos para su publicación en la Revista Estudiantil Lex et Iustitia.

Podrán participar alumnos inscritos en el curso académico 2025 - 2026 del programa de Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro.

Los contenidos de la revista deben ser originales sobre cualquier tema jurídico conforme a la Visión Anáhuac, serán de acceso abierto, al difundirse y publicarse en línea, de forma libre, gratuita y sin restricciones para cualquier lector.

Sobre el proceso de recepción de propuestas

Extensión y formato:

El título debe reflejar el contenido del artículo y no exceder de 15 palabras.

El texto deberá elaborarse en tamaño carta, en Microsoft Word, interlineado de 1.5, Arial 12 puntos, el margen superior e inferior serán de 2.5 cm., el derecho e izquierdo de 3 cm.

El resumen se integrará con un máximo de 250 palabras.

La extensión mínima es de 15 páginas y máxima de 20, excluyendo el resumen y las referencias.

Las citas y referencias deberán estar en el formato del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7079/1.pdf>

Contenido:

Las propuestas de los artículos presentados deberán de incluir los siguientes apartados:

TÍTULO (mayúsculas)

Nombre del Autor (colocar en altas y bajas) **Apellidos** (colocar en altas) y al pie de página señalar el semestre que cursa y correo electrónico institucional.

SUMARIO: (Utilizar números romanos para la organización de los apartados).

RESUMEN/ Abstract

Palabras Claves.

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DESARROLLO
- III. CONCLUSIONES
- IV. REFERENCIAS

Instrucciones para el envío:

El envío de los artículos deberá de realizarse al correo: andrea.castillod@anahuac.mx

Todos los envíos que se consideren aptos para su revisión se someterán a un arbitraje de simple ciego, siendo revisados por al menos dos revisores independientes y en caso de haber diferencia de opiniones, se solicitará una tercera opinión para el dictamen de aceptación.

Fecha límite para el envío:

15 de febrero de 2026 (solicitar confirmación de respuesta).

Dictamen de Aceptación:

El dictamen de aceptación se enviará al correo electrónico registrado en su envío.

De la Reserva al Derecho Exclusivo

- i. La revista académica digital **Lex et Iustitia** deberá contar con la Reserva al Derecho Exclusivo del artículo para el soporte en el que se edite.

- ii. Una vez aceptado el manuscrito, el autor de este, deberá de signar carta de Autorización de Comunicación Pública a la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro para su publicación.
- iii. La obra se encontrará bajo la licencia **Creative Commons**, lo que significa que el conocimiento que se genere puede ser compartido y utilizado por la comunidad académica global, siempre con el debido reconocimiento a sus autores.

Lo no previsto en estas bases será resuelto por el Comité Editorial de la Revista Digital Lex et Iustitia de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro.